

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE COMERCIO AMBULANTE EN LOS MERCADILLOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CÓRDOBA**

1 DATOS DEL TITULAR DE LA LICENCIA			
NOMBRE DEL TITULAR O RAZÓN SOCIAL			CIF/NIF
DOMICILIO SOCIAL			
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓD. POSTAL	TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO			
TEMPORADA Y UBICACIÓN			
2 DATOS DEL/LA REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS			DNI/NIF
EN CALIDAD DE			
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓD. POSTAL	TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO			

**3.- DECLARACIÓN RESPONSABLE, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

La persona abajo firmante, con conocimiento de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato o manifestación reflejada en la presente declaración responsable, así como en los documentos que posteriormente pudieran ser requeridos por la Unidad de Comercio y Venta Ambulante o la no presentación de la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la **revocación** de la autorización concedida sin perjuicio de la responsabilidad civil, penal o administrativa que pudiera derivarse.

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

**PRIMERO.**-Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente declaración.

**SEGUNDO.**-Que reúne los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal de Comercio Ambulante en el Término Municipal de Córdoba para la obtención de la Autorización Municipal para el ejercicio del Comercio Ambulante en los mercadillos de Córdoba, que son los siguientes:

- Cumplir lo dispuesto en los artículos 6 y 7 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, respecto a la edad legal para trabajar.
- No estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad establecidos por la Ley.
- Estar en situación de alta en el epígrafe o epígrafes correspondientes del Impuesto de Actividades Económicas o el establecido con carácter equivalente en el caso de solicitantes de estados miembros de la Unión Europea, y al corriente en el pago del Impuesto de Actividades Económicas o, en caso de estar exentos, estar dado de alta en el censo de obligados tributarios.
- Estar en situación de Alta durante todo el período de vigencia de la autorización en el Régimen de la Seguridad Social o equivalente en el caso de solicitantes miembros de la Unión Europea.

- Para la comprobación de este requisito, el Ayuntamiento podrá requerir Informe de Vida Laboral en cualquier momento durante el período de vigencia de la autorización municipal.
5. Las personas prestadoras procedentes de terceros países deberán acreditar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorizaciones de residencia y trabajo de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
  6. Tener contratado un seguro de responsabilidad civil en vigor que cubra un mínimo de 150.000,00 euros por siniestro y acreditar haber satisfecho la prima del seguro mediante justificante bancario o recibo de la póliza sellado por la entidad aseguradora en el que conste el pago de la misma.
  7. En el caso de que la venta consista en productos para la alimentación humana, las personas que vayan a ejercer la actividad comercial deberán estar en posesión del certificado acreditativo de la formación como manipulador de alimentos, cuya antigüedad no exceda de 6 años.

Y se **COMPROMETE**:

**PRIMERO:** A mantener su cumplimiento durante la vigencia de la autorización.

**SEGUNDO:** A comunicar a la Unidad de Comercio y Venta Ambulante del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, todos aquellos cambios en los datos y/o requisitos exigidos para el ejercicio de la actividad.

**TERCERO:** A someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por los servicios de control tanto administrativos como sanitarios dependientes del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, aportando cuanta información y documentos les sean requeridos en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

En Córdoba, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 202\_

La persona solicitante o representante legal

Fdo.: \_\_\_\_\_

#### PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de Derechos Digitales, se le informa que los datos incorporados a la presente declaración responsable serán incorporados a un fichero cuyo responsable es la Delegación de Comercio del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba., teniendo por finalidad la tramitación del procedimiento de prórroga en la vigencia de las autorizaciones para ejercer el comercio ambulante en el Término Municipal de Córdoba.

Podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la citada Ley Orgánica dirigiéndose por escrito al Ayuntamiento de Córdoba al siguiente correo electrónico [delegadoprotecciondedatos@ayuncordoba.es](mailto:delegadoprotecciondedatos@ayuncordoba.es)



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

#### NIF/CIF

\*\*\*\*794\*\*

#### FECHA Y HORA

17/12/2024 13:11:30 CET

#### CÓDIGO CSV

962f7c84c59b81d154103c31a94b75ecb4232260

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

17/12/2024 13:12:01 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

da84b58d4ed1e2e158d020dd2e4a581974ba3772